



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA ORDINARIA No. 7-2021. Acta número siete, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas al ser las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día jueves primero de julio del dos mil veintiuno, con la presencia y de forma virtual los siguientes miembros: Ing. Francisco Sedó León, Presidente y representante del Consejo Nacional de Producción, Lic. Adrián Moreira Muñoz, representante del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Ing. Ester Vargas Ramírez, representante del CIGRAS, Ing. Norman Oviedo Salazar, representante de los Productores, Ing. Arturo Solórzano Arroyo, representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería y la Ing. Tania López Lee, Secretaria y Directora Ejecutiva de la ONS y la Licda. Karen Pérez Rojas Auditora Interna, en calidad de asesora de la Junta Directiva.

INVITADO: Ing. Emilio Fournier Castro, Jefe Administrativo Financiero.

CAPITULO I: APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

ARTÍCULO I: Se somete para su aprobación el orden del día, quedando como sigue:

CAPITULO I. Aprobación del orden del día

CAPITULO II. Lectura y aprobación de las actas 05 y 06 - 2021

CAPITULO III. Comentarios a:

- Informe de Ejecución Presupuestaria. Mayo 2021
- Informe de Estados Financieros. Mayo 2021
- Modificación Presupuestaria No. 2-2021

CAPITULO IV. Informe de la Dirección Ejecutiva

CAPITULO V. Asuntos Varios:

- Convenio de Cooperación INTA - ONS



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 7-2021
1 DE JULIO DE 2021

CAPITULO II: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 5-2021

ARTÍCULO 2: Se somete para su aprobación el acta 5-2021 y 6-2021, las cuales se dan por aprobadas con las observaciones indicadas.

ACUERDO 1, ARTÍCULO 2: Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión 5-2021.
ACUERDO FIRME

ACUERDO 2, ARTÍCULO 2: Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria 6-2021. ACUERDO FIRME

CAPITULO III: COMENTARIOS A:

ARTICULO 3. Se presenta el Ing. Emilio Fournier para referirse a los temas administrativos.

El Ing. Fournier expone el Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al mes de mayo. Menciona que a partir del mes anterior la Autoridad Presupuestaria solicitó que la Junta Directiva conozca el informe de egresos en dos formatos: i) por clasificador del gasto y, ii) por clasificador económico, como efecto de la Ley Fiscal para determinar y llevar a cabo los estudios con el objeto de conocer el comportamiento de la regla fiscal y las probabilidades de autorización.



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 7-2021
1 DE JULIO DE 2021

Seguidamente, el Ing. Fournier hace referencia al cuadro 1 (adjunto) que resume los ingresos generales correspondientes al mes de mayo por un monto de ₡41.338.096,65,

destaca la puntualidad de las transferencias del Ministerio de Agricultura y Ganadería, los ingresos generados por el servicio de certificación de control oficial de calidad, el comportamiento de los registros de importación y exportación de semillas y el Registro de Usuarios. Se refiere al cuadro 2, el cual resume en forma general los egresos de acuerdo al clasificador económico por ₡37.255.672,25 al 31 de mayo. El cuadro 3 refleja el mismo resultado de egresos, pero con formato diferente y finalmente, el cuadro 4 es el resumen de ingresos totales contra egresos para generar un superávit acumulado en lo que va del año de ₡162.706.814,68.

Al no haber observaciones se acuerda:

ACUERDO 3, ARTÍCULO 3: Se da por conocido el Informe Final de Ejecución Presupuestaria de la Oficina Nacional de Semillas correspondiente a mayo del año 2021. En él se detallaron los ingresos y egresos del mes, tanto presupuestados como ejecutados; estos últimos, tanto a nivel de clasificador por objeto del gasto como del clasificador económico.

Al respecto, no se presentaron objeciones ni hubo observaciones adicionales, quedando el documento a que se hace referencia, como parte del acta de la presente sesión.

ACUERDO FIRME



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 7-2021
1 DE JULIO DE 2021

Con relación al Informe de los Estados Financieros, los señores directivos los dan por conocido e indican no tener observaciones.

Por otro lado, el Ing. Fournier se refiere a la modificación de Presupuesto 02-2021, para ajustar gastos de las obligaciones durante el año, se trata de dar contenido a las siguientes subpartidas: i) de recargo de funciones; ii) prestaciones legales como consecuencia del retiro de un funcionario del Departamento Técnico; iii) transporte dentro del país; iv) combustible y lubricantes, debido al incremento de giras por el aumento del servicio y; v) tintas, pinturas y diluyentes para las dos impresoras.

Con estas necesidades es que se presenta la modificación presupuestaria.

ACUERDO 4, ARTÍCULO 3: "Se da por conocida y aprobada la Modificación de Presupuesto N° 02-2021". ACUERDO FIRME

El Ing. Norman Oviedo consulta si los vehículos de la Oficina tienen el Quick Pass para los peajes electrónicos.

El Ing. Fournier responde que el pago de peaje se hace directamente en las cajas recaudadoras. Sin embargo, su instalación amerita un estudio, primero por ser un cobro mayor que el pago de peaje normal y segundo tiene un costo de anualidad por mantenimiento, el cual sería un costo mayor. Por lo que habrá que valorarlo con los funcionarios que salen de gira y hacer una comparación.



Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 7-2021
1 DE JULIO DE 2021

CAPITULO IV. INFORME DE LA DIRECCION EJECUTIVA

ARTICULO 4. La Sra. Directora procede con la presentación del Informe de la Dirección Ejecutiva.

Con relación al Proyecto de Ley: LEY ORGANICA DEL SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y RURAL Y LEY ORGANICA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESQUERO Y RURAL (MDAPR), que envió el Ministro Rector, Renato Alvarado, el pasado 20 de junio y que presentó el día de hoy al Consejo Agropecuario Nacional (CAN), la Sra. Directora ha preparado una presentación a petición del Ing. Norman Oviedo, que hace un análisis preliminar sobre las implicaciones del proyecto de ley sobre la ONS. Somete a consideración de los Señores Directores la posibilidad de abordar el tema más adelante.

Entre tanto destaca algunos asuntos en los que ha trabajado en este mes.

Indica, que junto con la Licda. Silvia Salazar está en la revisión, ajuste y redacción del decreto 40300-MAG de procedimiento para el Registro de Variedades Comerciales, el cual fue declarado con nulidad absoluta por el Tribunal Contencioso Administrativo. Por lo que habrá que ver, si el trámite es de un Reglamento Técnico o de un decreto ejecutivo normal. Cuando se tenga la propuesta tendrá que ir a Mejora Regulatoria porque hay una moratoria para nuevas regulaciones.



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 7-2021
1 DE JULIO DE 2021

También ha venido dando seguimiento al trabajo que se inició con la Dirección General de Aduanas, específicamente con el Departamento de Técnica Aduanera, para lo que son semillas asexuales y aparentemente ya hay una resolución a favor de la Oficina, la cual tiene que aprobarse a nivel de Consejo Aduanero Centroamericano. Menciona que la resolución está lista con todas las notas técnicas para los incisos arancelarios que eran necesario identificar como semilla.

Informa de la contratación del Centro de Investigación en Economía Agrícola y Desarrollo Empresarial (CIEDA) de la Universidad de Costa Rica, para el Diseño del Modelo Tarifario para los servicios que ofrece la Oficina Nacional de Semillas. Asociado a este proceso de contratación, se realizó la reunión con los consultores y el señor Luis Alfonso Sánchez del Instituto de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA). Menciona la Sra. Directora que fue una reunión muy productiva, por la experiencia práctica del Instituto.

Por otro lado, se refiere de la reunión con el señor Alfredo Bolaños y Stephanie Quirós del INTA para conocer sus experiencias en materia de cáñamo. Agradece especialmente al Director Arturo Solórzano Arroyo por haber facilitado ambas reuniones.

Comenta los avances del Plan Estratégico Institucional (PEI) mediante el uso de las tecnologías y la virtualidad, con el apoyo de los estudiantes de la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Costa Rica, que está en una fase muy avanzada.



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 7-2021
1 DE JULIO DE 2021

También informa que la Oficina prácticamente tiene todas las plazas renovadas con el ingreso de la última persona, un ingeniero agrónomo fitotecnista Carlos Andrés Solís Gutiérrez, quien se encuentra en el proceso de inducción.

Informa que participó, junto con Nevio Bonilla, en la reunión internacional del Grupo de Trabajo del sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura/FAO, realizada entre el 22 y 24 de junio.

En cuanto a la Memoria 2020, manifiesta que se está trabajando en ello bajo la dirección de la Jefatura Técnica, prácticamente se tienen los primeros borradores y se espera que para la próxima sesión de Junta Directiva poder presentarla para su revisión.

Otro de los aspectos y que había comentado en la sesión anterior es de la organización del Foro: Importancia de la Semilla Asexual en los Sistemas Agroalimentarios, organizado entre la ONS y la Universidad de Costa Rica a través de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias y sus centros de investigación, incluyendo por supuesto al Centro para Investigaciones en Granos y Semillas (CIGRAS), a realizarse las dos mañanas del 5 y 6 de agosto. El Foro está organizado en 4 módulos:

- Semilla asexual y su certificación.
- Casos y experiencias exitosas.
- Sistemas internacionales y verificación de calidad de semilla asexual.
- Comercio y legislación vinculante para producción de semilla asexual.



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 7-2021
1 DE JULIO DE 2021

Posteriormente, un mes después y de la discusión que se genere en dicho Foro, se hará un taller más interactivo con diferentes grupos y organizaciones.

Indica la Sra. Directora que es un foro de alto nivel con invitados internacionales, y una temática relevante, por lo que se espera la participación de todas las instituciones y empresas vinculadas con la actividad semillerista.

A la vez, manifiesta que están trabajando con el Convenio de Cooperación entre la ONS y el CIGRAS.

Otro aspecto a mencionar es el borrador de Decreto Ejecutivo para la Implementación del Artículo 80, de su participación en la reunión de la Comisión Plenaria de Conagebio. A partir de esta reunión, el representante de la Unión Costarricense de Cámaras (UCCAEP) compartió la propuesta con la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA) y con el Comité de Semillas de la Cámara de Insumos Agropecuarios (CIA): Ya se cuenta con las observaciones de la CNAA.

Asociado al punto anterior, comenta también su participación en reuniones informales con la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV), la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (CPVO) de la Unión Europea y el Instituto Nacional de Semillas de Uruguay (INASE).

Para el 12 de julio está convocada la reunión con los representantes que cuentan con Registro de Variedades Protegidas (RVP) en la Oficina Nacional de Semillas y en la



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 7-2021
1 DE JULIO DE 2021

reunión participará también el Ing. Norman Oviedo, de la empresa Semillas del Nuevo Milenio (SENUMISA), pero también en su papel de Representante del Sector Semillerista en la Junta Directiva. Se recuerda que para la próxima reunión de Junta Directiva de la ONS se debe tomar un acuerdo de conformidad con las observaciones de los diferentes consultados.

Al referirse al Proyecto de Ley: Ley Orgánica del Sector Agropecuario Pesquero y Rural y Ley Orgánica del Ministerio de Desarrollo Agropecuario Pesquero y Rural (MDAPR), menciona dentro de las consideraciones generales que aún cuando el objetivo y propósito responden a una realidad identificada, la exposición de motivos no tiene conexidad con lo que se plantea en el proyecto de ley. Se identifica listas de instituciones que conforman el sector agropecuario con omisiones, entre ellas del INTA, la ONS, el Servicio Fitosanitario del Estado, SENASA y los Clubes 4S. No obstante, se proponen nuevas inclusiones tales como los programas agronómicos de las seis corporaciones agropecuarias, los programas de capacitación agropecuaria del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), el Seguro Agrícola del Instituto Nacional de Seguros (INS), los programas de crédito agropecuario del Sistema Bancario Nacional (SBN), del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) y programas similares del Instituto Nacional del Fomento Cooperativo (INFOCOOP). Lo anterior implicaría reformas dentro de la Ley de Planificación Nacional en cuanto a la constitución de sectores, secretarías de planificación y rectorías. También omite referencias a la Ley General de Control Interno y la Ley General de Administración Pública.



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 7-2021
1 DE JULIO DE 2021

Hace mención a la terminología utilizada a lo largo del proyecto de ley: instituciones adscritas, desconcentración máxima, desconcentración mínima y órganos simples. Con referencia a las “organizaciones adscritas” la Procuraduría General de la República (PGR), ha hecho varios pronunciamientos indicando que el término “adscrita” es utilizado, pero no existe en la legislación actual. Se menciona de la participación ciudadana y se establece un Consejo Consultivo del Sector Agropecuario, que incluye a todas las instituciones del sector público agropecuario, pero no considera la ONS y otras instituciones. Su impresión es que viene a sustituir al Consejo Agropecuario Nacional (CAN). Desaparecen en forma total la Ley 8149 del INTA y la Ley 2680 de los Clubes 4S. También, se establece órganos de mínima desconcentración, tales como el Servicio Fitosanitario del Estado, Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA), Servicio Nacional de Pesca y Acuacultura (actualmente INCOPESCA), el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (actualmente SENARA) y no define aspectos sobre despidos, derechos laborales, que es posible se asocien a esta restructuración.

La Sra. Directora hace referencia al Organigrama propuesto para el Sector Agropecuario. También se refiere ampliamente a las implicaciones y omisiones de esta Ley para la Oficina Nacional de Semillas (se adjunta presentación).

Una vez concluida la exposición de la Sra. Directora, los Señores Directores comentan ampliamente el tema relacionado con el proyecto de ley y de las implicaciones que tendría con el Proyecto de Ley de Semillas que actualmente se encuentra en la Asamblea Legislativa.



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 7-2021
1 DE JULIO DE 2021

Para la próxima sesión de Junta Directiva se solicita presentar un análisis en relación a la Oficina Nacional de Semillas, su afectación tanto positivo como negativo y el futuro del Proyecto de Ley a partir de este nuevo proyecto de ley que se está presentando con el propósito de remitirlo al Ministro Rector.

La Sra. Directora se compromete a ir trabajando en las observaciones con el análisis legal y técnico respectivamente en lo que concierne a la ONS, y de enviar el borrador de nota con los documentos pertinentes.

CAPITULO V: ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO 5: Convenio de Cooperación INTA-ONS: Al respecto informa la Sra. Directora, que se está valorado si en el marco de un acuerdo de convenio de cooperación, la Oficina Nacional de Semillas le pueda brindar los servicios al INTA con un tratamiento diferenciado. Esto por cuanto el INTA tiene restricciones presupuestarias y requiere cumplir la normativa. El documento habrá que enviarlo a la Asesoría Jurídica del MAG para su revisión, y a partir de esto hacer una carta de entendimiento entre la ONS y el INTA.

El Ing. Arturo Solórzano, manifiesta que es claro lo indicado por la Sra. Directora y por parte del INTA puede aportar diferentes colaboraciones a la ONS. El objetivo final del Convenio es cumplir con la Ley 6289 de la ONS y garantizar la formalidad del proceso, son dos Instituciones con un objetivo común y es necesario que a través de un



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 7-2021
1 DE JULIO DE 2021

mecanismo como puede ser un convenio institucional, se pueda abordar estas necesidades.

Con relación al tema, el Ing. Francisco Sedó menciona que de acuerdo a la Ley no se puede comercializar semilla en el país sino está autorizado por la Oficina Nacional de Semillas, de lo contrario se debilita el quehacer de la Institución. Hay un consenso de los Señores Directores sobre este tema.

Entre otros comentarios relacionados al tema, la Sra. Directora indica que empezará a trabajar en el documento para poder derivar una carta de entendimiento en el tema específico.

Por su parte la Licda. Karen Pérez hace mención de la firma de actas digitalmente, como sugerencia del señor Presidente. Aclara que los libros de actas son libros legales que implica un software que garantice la verificación de las firmas y a su vez definir cómo se van a manejar esos archivos dentro de los servidores de la Oficina. Informa que lo conversó con la Sra. Directora para ampliar, dentro del desarrollo del software, los libros contables de forma electrónica para los libros de actas de la Junta Directiva y que sea un módulo que se llame “libros legales”, mismo deberá estar listo para enero del 2023.

Al respecto, el Ing. Francisco Sedó expresa que la tendencia es ir digitalizando todo y siente que la firma digital es muy segura que involucra a todo el documento, por lo que debe haber opciones para iniciar con el proceso de la digitalización de actas.



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 7-2021
1 DE JULIO DE 2021

Se levanta la sesión al ser las diecinueve horas con trece minutos.

Ing. Francisco Sedó León
PRESIDENTE

Ing. Tania López Lee
SECRETARIA